



**AUTORIZA ENTREGA RESPUESTA A
SOLICITUD DE INFORMACION POR
TRANSPARENCIA PASIVA, ID MU043T0000703**

DECRETO N° 3560

Chillán Viejo, 06 NOV 2018

VISTOS:

Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública, Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, y Decreto Alcaldicio N° 2.559 de 2 de Agosto de 2016 que delega facultad en el Administrador Municipal o quien lo subroga de responder las solicitudes de información por Transparencia Pasiva de la Ley N° 20.285.

CONSIDERANDO:

Instrucción General N° 10, punto 7 del Consejo para la Transparencia, que establece que las respuestas a las solicitudes de información deben ser suscritas por la respectiva autoridad del servicio; Instrucción General N° 10, punto 3.1 letra b), que establece que la respuesta contendrá como mínimo la información específica que se solicitó y a la que se está dando acceso; Instrucción General N° 10, punto 3.1, que establece como buena práctica publicar en el sitio de Transparencia Activa el acto administrativo por el cual se accede a la información.

Solicitud de información MU043T0000703, formulada por Jorge Leiva Valenzuela, "Se solicita una estimación del número de personas de la comuna que se dedican a la recolección de PFNM (Productos Forestales no Maderero, como rosa mosqueta, hongos, hierbas, mora y muchos otros) que obtienen ingresos por la venta de esos productos de recolección?. Se solicita información de las principales especies de recolección; estimación de volúmenes recolectados en la comuna y los precios promedios pagados a recolectores durante el presente año.", la cual se entrega por la vía y formato señalado.

DECRETO:

1.- AUTORIZA entregar respuesta, a la solicitud de información MU043T0000703 en .pdf y por vía correo electrónico según lo solicitado.

2.- PUBLIQUESE el presente Decreto y respuesta en el sitio de Transparencia Activa de la Municipalidad de Chillán Viejo, en www.chillanviejo.cl

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



CAROL PARGOS VALDERRAMA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

Solicitante; Director de Control; Secretario Municipal.

DIRECTOR SECPLA

De: ASISTENTE SOCIAL CHILLAN VIEJO <asistentesocial@chillanviejo.cl>
Enviado el: jueves, 8 de noviembre de 2018 13:40
Para: 'DIRECTOR SECPLA'
Asunto: RV: PFNM Chillán Viejo
Datos adjuntos: image001.png; ~WRD070.jpg

Estimado Domingo , informo que fue enviado a la persona que consulta por Transparencia , se adjunta información en mail adjunto

atte,



Pamela Vergara Cartes
Asistente Social
Jefa de Departamento de Desarrollo Productivo
OMIL,FOMENTO PRODUCTIVO, PRODESAL, MJH

Ilustre Municipalidad de Chillán Viejo
Ignacio Serrano 105, Chillán Viejo, Chile
Tel. +56 (42) 220 0168
celular +569 94435230
asistentesocial@chillanviejo.cl
www.chillanviejo.cl

De: PRODESAL [mailto:prodesal@chillanviejo.cl]
Enviado el: jueves, 08 de noviembre de 2018 13:23
Para: 'ASISTENTE SOCIAL CHILLAN VIEJO'
Asunto: RV: PFNM Chillán Viejo

Pamela

Adjunto informe enviado al Sr. Leiva el día 12 de septiembre, como se indica en e-mail adjunto

Atte.



José Huentupil Aldea
Ingeniero Agrónomo
Encargado Comunal PRODESAL

Ilustre Municipalidad de Chillán Viejo
Ignacio Serrano 105, Chillán Viejo, Chile
Tel. +56 (42) 220 01 64
celular +569 74315192
prodesal@chillanviejo.cl
www.chillanviejo.cl

De: PRODESAL [mailto:prodesal@chillanviejo.cl]
Enviado el: miércoles, 12 de septiembre de 2018 19:55
Para: 'Jorge Leiva'

CC: 'prodesalcomunal@chillanviejo.cl'

Asunto: RE: PFNM Chillán Viejo

Jorge

Según lo solicitado y conversado telefónicamente te puedo informar, que en Chillán Viejo, existen la siguiente cantidad de agricultores que se dedican a la recolección de PFNM:

20 agricultores recolectores de Rosa Mosqueta.

10 agricultores recolectores de Mora.

20 agricultores recolectores de Desechos Forestales para la Fabricación de Carbón.

Quedo atento a tus comentarios



José Huentupil Aldea
Ingeniero Agrónomo
Encargado Comunal PRODESAL

Ilustre Municipalidad de Chillán Viejo
Ignacio Serrano 105, Chillán Viejo, Chile
Tel. +56 (42) 220 01 64
celular +569 74315192
prodesal@chillanviejo.cl
www.chillanviejo.cl

De: Jorge Leiva [<mailto:jorgeleivavalenzuela@gmail.com>]

Enviado el: miércoles, 05 de septiembre de 2018 17:42

Para: PRODESAL

Asunto: PFNM Chillán Viejo

Sr. José Huentupil Aldea

Estimado Coordinador (a) comunal
Prodesal Chillan Viejo

Estimado José:

El Gobierno Regional a través de INFOR y con el patrocinio de INDAP está desarrollando un programa de apoyo a los recolectores de Productos Forestales No Maderables. (PFNM).

En esta tarea, AGRARIA SUR, está realizando la confección de una base de datos para contar con un CATASTRO REGIONAL DE RECOLECTORAS Y RECOLECTORES DE PFNM EN LA REGIÓN DEL BIOBÍO y ÑUBLE.

El conocer cuántos son, tipo de especies de recolección, volúmenes recolectados por tipo de PFNM es de vital importancia para proponer y mejorar los planes de apoyo a este segmento que día a día cobra mayor relevancia especialmente en la AFC.

En virtud de lo anterior y en su calidad de coordinador del programa a nivel comunal, se le agradecería mucho que nos entregara la siguiente información:

En base a su experiencia y conocimiento de usted y su equipo técnico: ¿cuántos usuarios de su programa se dedican a la recolección de PFNM que obtienen ingresos por esta actividad?

En base a la experiencia y conocimiento de usted y su equipo: ¿qué especies de PFNM son las más importantes y tiene una estimación de cuánto volumen se recolecta y comercializa?

¿Está en condiciones de dar algún contacto ya sea de algún intermediario o comprador local para entrevistarlo o alguna informante clave de la comuna en este tema?

Desde ya le agradecemos su cooperación

--

Jorge Leiva Valenzuela
Ingeniero Agrónomo
Agraria Sur Ltda
Cel. 998852371



El software de antivirus Avast ha analizado este correo electrónico en busca de virus.
www.avast.com